SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

5101 *BODEGÓN EL CHORRITO, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 347/11, dimanante de autos número 1215/08, a instancia de Sara Bermudo Medrano contra Bodegón El Chorrito, S.L., en la que con fecha 1-03-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Bodegón El Chorrito, S.L., con Cif número B91562751 en situación de insolvencia por importe de 35.152,20 euros en concepto de principal, más la de 2.109,13 euros en concepto de intereses, más otros 3.515,22 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012872-1

cve: BORME-C-2012-5101